

Callao, 10 de Enero del 2020

Señor

Presente

Con fecha 10 de Enero del 2020, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°007-2020-D/FCS.- Callao; 10 de Enero del 2020, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Dictamen N°006-2020-JURADO SUST-SEGUNDA ESPECIALIDAD, de fecha 03 de Enero del 2020, presentado por el Jurado de Sustentación de Tesis de segunda especialidad, mediante el cual emiten dictamen favorable de la Tesis, titulada: **“TRIAJE Y TIEMPO DE ESPERA EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL ESSALUD HUANCAYO - 2018”**, elaborado por la Tesista: **MEJÍA MOREYRA NATALY**.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 90 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la investigación base fundamental de la actividad universitaria, es un proceso dinámico, multidisciplinario e integrador, orientada a lograr nuevo conocimiento científico y tecnológico, que permita el desarrollo sostenible y sustentable del país.

Que, en cumplimiento lo estipulado en el literal a) del artículo 81° del Reglamento de Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución N°309-2017-CU de fecha 24 de octubre del 2017, Si el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución de decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante la cual declara expedita la tesis y comunica al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, según el Dictamen N°006-2020-JURADO SUST-SEGUNDA ESPECIALIDAD, de fecha 03 de Enero del 2020,, presentado por el Jurado de sustentación de Tesis de segunda especialidad mencionada, designado con Resolución N°0296-2019-D/FCS de fecha 17 de Setiembre del 2019, mediante el cual emite dictamen favorable para la sustentación.

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Declarar **EXPEDITO** para la Sustentación de Tesis Segunda Especialidad, titulada **“TRIAJE Y TIEMPO DE ESPERA EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL ESSALUD HUANCAYO - 2018**, para obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería **en Emergencias y Desastres**, elaborada por la Licenciada: **MEJÍA MOREYRA NATALY**
2. El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo el día **Lunes 27 de Enero del 2020** a las 12:30 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud.
3. Elévese la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, Unidad de Investigación, Jurado de Sustentación e interesadas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.


Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO
Decana


Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico